



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
TERCERA VISITADURÍA GENERAL**

Av. Periférico Sur 3469, 3er. piso, Col. San Jerónimo Lídice,
Deleg. La Magdalena Contreras, C.P. 10200, México D. F.
Tel. (55) 56.81.81.25 y 54.90.74.00 Fax. 56.68.07.12 y 56.81.97.30

Asunto: Conclusión de Informe 1/2010 del MNPT

Oficio No. V3/ 50746

México, D.F., 12 AGO 2011

**LIC. MIGUEL ROMO MEDINA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Palacio de Gobierno, Planta Alta
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro
C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
Tel: 01 (449) 9.10.20.15

Distinguido Secretario:

Como es de su conocimiento, con fecha 23 de septiembre de 2010, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió el Informe 1/2010 sobre los Lugares de Detención e Internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual fue dirigido al Gobernador Constitucional de esta entidad.

En el informe en comento, se señalaron 142 irregularidades detectadas en diferentes lugares de detención bajo la jurisdicción de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de Salud y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, todas del Estado de Aguascalientes.

A efecto de conocer las acciones desarrolladas para la atención de dichas irregularidades, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo una visita de seguimiento, la cual se verificó durante el mes de julio de 2011.

Como resultado de la visita y derivado del trabajo realizado por las autoridades antes señaladas, se constató que de las 142 irregularidades contenidas en el Informe 1/2010, 82 fueron atendidas; en 8 se identificaron avances importantes encaminados a su atención; mientras que 52 aún persisten.

Debido a la importancia que tiene fortalecer los esfuerzos para prevenir la tortura y el maltrato en los lugares de detención que dependen de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, a continuación se enlistan las irregularidades que es necesario atender:

I. Lugares de detención que dependen de la Procuraduría General de Justicia.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MINISTERIAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 5

Derecho a recibir un trato digno
<ol style="list-style-type: none">1. Las celdas carecen de ventanas y de ventilación adecuada.2. En los separos se utilizan las esposas en los detenidos agresivos hasta que se tranquilizan.
Derechos de grupos especiales
<ol style="list-style-type: none">3. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
<ol style="list-style-type: none">4. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.5. En la Agencia no existe constancia de las visitas de supervisión que realiza la Contraloría y la Visitaduría General, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 1 ESPECIALIZADA EN COMBATE A ROBO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 1

Otros problemas que afectan la seguridad institucional
<ol style="list-style-type: none">1. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 3 ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES DOLOSOS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 1

Otros problemas que afectan la seguridad institucional

1. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 6 ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 1

Otros problemas que afectan la seguridad institucional

1. La responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 7 ESPECIALIZADA EN HOMICIDIOS DOLOSOS, SECUESTROS Y EXTORSIÓN EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 2

Derechos de grupos vulnerables

1. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.

Otros problemas que afectan la seguridad institucional

2. La responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 8 ESPECIALIZADA EN DELITOS CON DETENIDO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 1

Derechos de grupos vulnerables

1. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 9 ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 2

Derechos de grupos vulnerables
1. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
2. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 10 ESPECIALIZADA EN FRAUDES, ABUSO DE CONFIANZA, LESIONES Y ROBO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 2

Derechos de grupos vulnerables
1. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
2. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NÚMERO 11 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES E INTRAFAMILIARES EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 1

Otros problemas que afectan la seguridad institucional
1. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CALVILLO

Irregularidades que persisten: 4

Derecho a recibir un trato humano y digno
1. La Agencia no cuenta con área de aseguramiento a pesar de que trabaja con

detenidos.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
<ol style="list-style-type: none"> 2. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura. 3. El titular de la Agencia no acude al área de aseguramiento municipal para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas puestas a su disposición y el trato que reciben por el personal de custodia. 4. El lugar de detención no cuenta con medidas o programas para prevenir y, en su caso, enfrentar o combatir sucesos como evasiones, homicidios, riñas y suicidios.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN JESÚS MARÍA

Irregularidades que persisten: 5

Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica
<ol style="list-style-type: none"> 1. En la Agencia la visita del defensor se realiza sin privacidad.
Derecho a recibir un trato humano y digno
<ol style="list-style-type: none"> 2. La Agencia no cuenta con área de aseguramiento a pesar de que trabaja con detenidos.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
<ol style="list-style-type: none"> 3. El personal de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura. 4. En la Agencia no existe constancia de las visitas de supervisión que realiza la Contraloría y la Visitaduría General, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado. 5. La Agencia no cuenta con medidas o programas para prevenir, enfrentar o combatir sucesos como evasiones, homicidios, riñas y suicidios.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PABELLÓN DE ARTEAGA

Irregularidades que persisten: 5

Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica
<ol style="list-style-type: none"> 1. En la Agencia la entrevista del defensor con el detenido se realiza sin privacidad.
Derecho de grupos especiales
<ol style="list-style-type: none"> 2. La Agencia no cuenta con adecuaciones arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con discapacidad física.

Otros problemas que afectan la seguridad institucional

3. El responsable de la Agencia no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.
4. El lugar de detención no cuenta con medidas o programas para prevenir, enfrentar o combatir sucesos como evasiones, homicidios, riñas y suicidios.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN RINCÓN DE ROMOS

Irregularidades que persisten: 5

Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica

1. En la Agencia la entrevista del defensor con el detenido se efectúa sin privacidad.

Derecho a recibir un trato humano y digno

2. La Agencia no cuenta con área de aseguramiento, a pesar de que trabaja con detenidos.

Otros problemas que afectan la seguridad institucional

3. No existen registros de las visitas que realiza el Agente del Ministerio Público al área de detención municipal para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas puestas a su disposición.
4. En la Agencia no existe constancia de las visitas de supervisión que realiza la Contraloría y la Visitaduría General, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
5. El lugar de detención no cuenta con medidas o programas para prevenir, enfrentar o combatir sucesos como evasiones, homicidios, riñas y suicidios.

CASA DE ARRAIGO EN LA CIUDAD DE AGUSCALIENTES

Irregularidades que persisten: 6

Derecho a la legalidad y a seguridad jurídica

1. La Casa de Arraigo no cuenta con teléfono público, ni oficial para el uso de los arraigados.

Derecho a recibir un trato humano y digno

2. A los arraigados se les esposa de los pies por periodos prolongados, situación que ocasiona laceraciones en los tobillos.
3. La Casa de Arraigo carece de un registro respecto al suministro de alimentos a los arraigados.

Otros problemas que afectan la seguridad institucional
4. El personal de la Policía Ministerial adscrito a la Casa de Arraigo, no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.
5. El funcionamiento de la Casa de Arraigo no es supervisado por parte del personal de la Contraloría ni de la Visitaduría General, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
6. El lugar de detención no cuenta con medidas o programas para prevenir y, en su caso, enfrentar o combatir sucesos como evasiones, homicidios riñas y suicidios.

II. Lugares de detención que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública.

CENTRO DE REEDUCACIÓN SOCIAL PARA VARONES EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO

Irregularidades que persisten: 3

Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica
1. En el Centro se establece la obligatoriedad de la prueba de VIH, como requisito para la visita íntima.
Derecho a la protección de la salud
2. El Centro no cuenta con el servicio de una ambulancia para el traslado de los internos que requieren atención hospitalaria.
Personal para el funcionamiento de los lugares de detención
3. En el Centro, los servidores públicos encargados de la seguridad y custodia, consideran insuficiente el número de elementos que tienen asignados.

CENTRO DE REEDUCACIÓN SOCIAL Y REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA MUJERES EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidad que persiste: 1

Derecho a la protección de la salud
1. El servicio médico del Centro requiere de facultativos y enfermeras.



CENTRO DE REEDUCACIÓN SOCIAL PARA VARONES EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 6

Derecho a la protección de la Salud
<ol style="list-style-type: none">1. Los módulos 1, 2, 4A, 6 Oriente B, 6 Poniente A y B, 9 Norte, 9 Sur, 13 Norte y 13 Sur, carecen de planchas para dormir.2. En el módulo 13 Norte y en el área de sancionados, no hay agua corriente en los sanitarios ni para el aseo de los internos.3. En todos los módulos es deficiente la luz artificial.4. El área de sancionados carece de ventilación.5. Los módulos 1, 3A, 3B, 9 Norte, 9 Sur y 10 no cuentan con comedor.
Otros problemas que afectan la seguridad institucional
<ol style="list-style-type: none">6. El personal que labora en el Centro no ha recibido capacitación sobre prevención de la tortura.

CENTRO DE REEDUCACIÓN SOCIAL Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DE MÍNIMA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Irregularidades que persisten: 2

Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica
<ol style="list-style-type: none">1. El Centro no cuenta con separación por situación jurídica.2. El Centro no cuenta con separación total entre hombres y mujeres.

CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

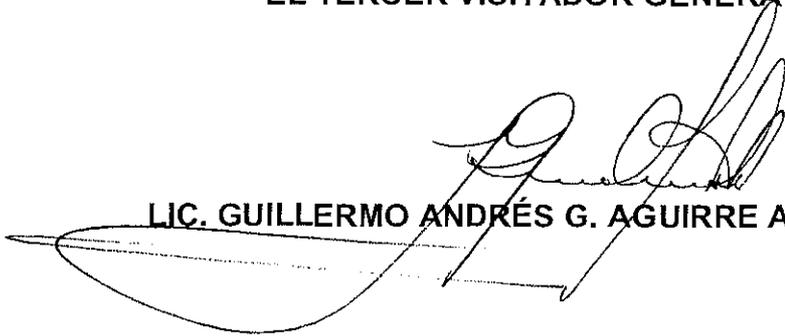
Irregularidades que persisten: 2

Derecho a la protección de la salud
<ol style="list-style-type: none">1. En el Centro falta un médico para cubrir el turno vespertino, así como un psiquiatra y una enfermera.
Personal para el funcionamiento de los lugares de detención
<ol style="list-style-type: none">2. Los servidores públicos encargados de la seguridad y custodia consideran insuficiente el número de elementos.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que ha concluido el seguimiento del Informe 1/2010, en espera de que el Mecanismo Nacional realice a futuro una nueva visita inicial a los lugares de detención bajo la jurisdicción del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TERCER VISITADOR GENERAL**



LIC. GUILLERMO ANDRÉS G. AGUIRRE AGUILAR

C.c.p. **Ing. Carlos Lozano de la Torre. Gobernador del Estado de Aguascalientes.** Para su conocimiento. Palacio de Gobierno, Planta Alta.-Plaza de la Patria, s/n, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes. Tel: (449) 915 10 30. Para su conocimiento
Mtro. Rogelio Estrada Pacheco. Director General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Para su conocimiento.
Expediente.

REP/ESMA